



2024 30º ANIVERSARIO DEL
RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA
AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA
UNIVERSITARIA EN
ARGENTINA

MENDOZA, 10 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11014/2024 en el cual Agustina Lucía RIOS solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Producción Audiovisual; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 24/2016-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL a nombre de Agustina Lucía RIOS (DNI Nº 43.151.218).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº-457/2024-D

PCG/pnp

JOSE LUIS JOFRE Secretario General DRA, MARIA EUGENIA MARTIN Decana